



## REQUERIMIENTO DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES

El Proyecto “NODO de Saneamiento Sostenible Descentralizado como Plataforma de Conocimiento y Generación de Impacto en Soluciones Sostenibles”, y la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico en el marco de su agenda de trabajo interinstitucional requieren contratar servicios para la:

### PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIO Y PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SOSTENIBLE DESCENTRALIZADO – SSD- A LA CARTERA DE SERVICIOS DES EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - EPSAs

La provisión del servicio se efectuará con la participación independiente de los siguientes profesionales especialistas:

1. **Especialista en desarrollo organizacional e institucional con experiencia en saneamiento y prestación de servicios.** Analizará la capacidad técnica de los servicios de la EPSA con respecto a sistemas SSD. Identificando las alternativas técnicas, las actividades y los costos que se requieren. (Costos e inversiones), además de la capacidad institucional y operativa de servicios PTARs, BSE y otros sistemas no convencionales en las EPSA.
2. **Especialista legal con experiencia en regulación y aspectos ambientales.** Establecerá los lineamientos de la estrategia regulatoria que soporte los servicios de SSD en EPSA para seguimiento, control, fiscalización por parte de AAPS e identificará las directrices para la incorporación de estos sistemas en la cartera de servicios.
3. **Especialista económico con experiencia en regulación.** Analizará las condiciones socioeconómicas identificando y valorando los beneficios del servicio para verificar su aceptabilidad. Considerará el impacto económico del servicio a nivel municipal y los efectos sociales sobre los grupos de personas afectadas además de analizar los aspectos administrativos, económicos y financieros (costos, tasas y tarifas) e inversiones para expansión de servicios.

Los profesionales interesados podrán acceder a los términos de referencia (Especificaciones Técnicas del Producto ETP), solicitándolos a la siguiente dirección de correo electrónico: [hmorales@snvbo.org](mailto:hmorales@snvbo.org).

Consultas y aclaraciones serán atendidas de forma electrónica, hasta el día miércoles 18 de junio a horas 16:00.

La presentación de propuestas técnicas y económicas adjuntando la respectiva hoja de vida. (Curriculum Vitae) **deberá ser enviada de forma electrónica hasta Hrs. 19:00 del lunes 23 de junio 2014.** Conforme lo establecido en los ETP.

---

***ESTE BOLETÍN SE PRODUCE POR ENCARGO DE SNV***

REDESMA es una iniciativa de CEBEM, la emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece y que solamente se encarga de difundir la información que nos hacen llegar nuestros ocasionales clientes, REDESMA ofrece este servicio a todo público que esté interesado en difundir algo específico y en extenso, para mayor información: [redesma@cebem.org](mailto:redesma@cebem.org)

**Elaborado por:** Selva Escalera

**Coordinación:** Lic. José Blanes